



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N°1-EX-2019-70659998- -APN-SG#SOFSE “LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL N°03/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PROVISION DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO”

ACLARATORIA CON CONSULTAS

Respuestas a las consultas efectuadas por los Participantes del llamado a Licitación Privada Nacional, por medio autorizado en los términos del Artículo 7 - CONSULTAS Y ACLARACIONES - del Pliego de Condiciones Particulares del presente llamado.

CONSULTA N° 1:

“...En referencia a la contratación enmarcada en el asunto, les consultamos ¿Solo podrán presentar oferta aquellos que residan en la ciudad de Buenos Aires? Nosotros estamos inscriptos dentro del registro de proveedores pero residimos en LA PLATA...”

RESPUESTA N° 1:

Sobre el particular se informa que no es necesario residir en Buenos Aires para ofertar.

No obstante ello, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 del Pliego de Condiciones Generales que en su parte pertinente indica que “...los interesados deberán denunciar su domicilio legal y constituir domicilio especial dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en que serán válidas todas la comunicaciones que se le cursen...”

